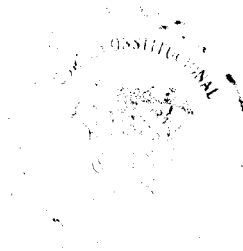


**MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**REFORMA AL
CÓDIGO DE COMERCIO**

Ley 222 de 1995



ÍNDICE ANALÍTICO

Ley 222/95

**Decreto
1080/96**

ACCIONES

**- Con dividendo preferencial
y sin derecho a voto**

61

2 num. 7

. colocación

84

8 num. 15 lit. i

. cuando dan derecho a voto

63

2 num.27,
8 num. 19

. derechos

63

. emisores

61

. indicaciones en los títulos

65

. no pago de dividendos

64

. pago de intereses

64

. reglamento de suscripción

62

. reglamentación

66

- Ordinarias

. colocación

85 num.3

8 num. 16, lit. c

- Privilegiadas

. colocación

84 núm. 9

8 num. 15, lit. i

ACCIONES

- De Simulación

184

**- Prescripción de las Civiles
y Penales**

235

- Revocatoria

146, 183

. medidas cautelares

188, 190

. recompensas

186

. sentencia

189

. término

185

. trámite

187

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
ADMINISTRADORES		
- Acción Social de Responsabilidad. Titular de la acción	25	
- Convocatoria para disminuir capital suscrito	67	
- Deberes	23	
- Descripción	22	
- Imprudencia de la acción de Reintegro	232	
- Inhabilidad	153	
- Multas	86 num. 3	2 num. 29 y 8 num. 16, lit. e
- Rehabilitación	155	
- Remoción	85 num. 4, 117 y 152	2 num. 26, 8 num. 16, lit. d
APORTES		
- De Derechos Reales	2	
- En Especie		
. avalúo	85 num. 8	8 num. 16, lit. g
ASAMBLEAS		
- General Constituyente	56, 58	
- No Presenciales	19, 20	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
. actas	21	
. delegado	19	2 num. 32, 8 num. 15, lit. c
AUDIENCIAS		2 num. 17 y 9 num. 13
- En caso de incumplimiento	132	
- Final	130	
- Para modificación	131	
- Preliminar	129	
- Presidencia de las	128	
- Segunda Convocatoria	127	
- Suspensión	126	
- Cálculos Actuariales		
. aprobación	86, num.	2, numeral 21
CAPACIDAD		
- Para ser socio	2	
CENTRO DE ARBITRAJE	230	2 num. 3 y 7
- Árbitros	230	2 num. 3 y 7
- Objeto	230	2 num. 3 y 7
CONCILIACIÓN	229	2 num. 3 y 7

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
CONCORDATO	96, 148	23, 29
- Acuerdo		
. requisitos del	135	
. aprobación	136	
- Acreedores		
. con garantía real	120	
. fiscales y parafiscales	97 num. 3, lit. c 122, 135	
. laborales	97 num. 3, lit. d 121, 135	
. reconocidos por el deudor	97, par 2	
. titulares de obligaciones condicionales o litigiosas	120 par 1 y 123	
- Acumulación de	148	
- De las Empresas Industriales y Comerciales del Estado	210	23
- De las Sociedades de Economía Mixta	210	23
- De Personas Naturales o Jurídicas distintas de las sociedades comerciales	213	23
- Continuidad de procesos ejecutivos alimentarios	216	
- Dentro del trámite liquidatorio	20	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Es una modalidad de trámite concursal	89	
- Gastos de administración	197	
- Interrupción de la prescripción de las acciones contra el deudor	102	
- La Supersociedades		
. comunica la apertura del concordato	98	
. decreta embargos en la providencia de apertura	98	
. ordena el registro de la providencia de apertura	98	
. ordena la notificación a los acreedores	98	
. previene al deudor que ejecute ciertos actos	98	
- Medidas Cautelares		
. decreto	98 num. 7, 144	
. levantamiento	145	
. oposición		
. práctica	144	
. vigencia	143	
- Modificación del acuerdo	131	
- Modificación o levantamiento de gravámenes	105	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- No puede decretarse la cadu- cidad administrativa	103	
- No pueden suspenderse los ser- vicios públicos	104	
- Notificaciones	98	
- Objeciones	125	
-Órganos sociales de la deudora continuidad	116	
- Preferencia respecto de otros procesos	99	
- Producido por la actuación de la sociedad matriz	148	
- Providencia de calificación y graduación de créditos	133	
- Requisitos del acuerdo con- cordatario	135	
- Requisitos para solicitar la apertura		
. formales	97	
. sustanciales	96	
- Terminación		
. por cumplimiento	141	
. incumplimiento	132	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
CONFLICTO DE INTERESES		
- Deben abstenerse los administradores de sociedades	23, num. 7	
CONTROL		
- Definición	85	2 núm., 4 NUM. 2
- Funciones	85	8 num. 16
DERECHO DE INSPECCIÓN		
	48	
- Alcance	48 inc. 1o.	
- Controversias	48 inc. 2o. 2 num. 25	
- Obstaculización de su ejercicio	48 inc. 2o.	
DERECHO DE RETIRO		
	12	2 num. 23
- Causales	12	2 num. 23, lit. c
- Efectos	14	
- Improcedencia	16	2 num. 23, lit. a, 8 num. 18
- Normas especiales	17	
- Opción de compra	15	
- Publicidad	13	
- Reembolso	16	2 num. 23, lit. b
EMPRESA UNIPERSONAL		
- Aportación posterior de bienes	74	
- Cesión de cuotas	76	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Concepto	71	
- Conversión a sociedad	77	
- Conversión de sociedad a empresa unipersonal	81	
- Inspección, vigilancia y control	80	2 num. 13, 23 8 num. 1
- Justificación de Utilidades	78	
- Normas aplicables a la	80	
- Prohibiciones	75	
- Requisitos de formación	72	
- Responsabilidad de los Admi- nistradores	73	
- Terminación	79	
ESCISIÓN DE SOCIEDADES	3	
- Derechos de los Acreedores	6	
- Derecho de retiro	14	
- Efectos	9	
- Modalidades	3	
- Perfeccionamiento	8	
- Proyecto	4	
- Publicidad	5	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Responsabilidad de dar publicidad a la	5	
- Supersociedades autoriza	84 num. 7	2 num. 7,8 num. 15, lit. g
ESTADOS FINANCIEROS	34	
- Anexos	36	
- Ausencia	42	
- Autenticidad de los	39	
- Certificados	37, 168	
- Comparativos	44	
- De períodos intermedios:		
. los pueden exigir Entidades de inspección, vigilancia y control	34	
- De propósito general:		
. abreviados	34	
. consolidados	35	
. depósito en la Cámara de Comercio	41	
. en la rendición de cuentas a fin de ejercicio	46	
. obligación de prepararlas y difundirlas	34	
- Deben protocolizarse en la escritura del acuerdo de escisión	8	
- Dictaminados	38	
- En el proyecto de escisión	4	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- En la rendición de cuentas de los administradores	45	
- En las cuentas de fin de ejercicio	46	
- Falsedades en los	43	
- Los principios de contabilidad	36	2 num. 14
- Notas a los	36	
- Publicidad	41	
- Rectificación	40	2 num. 24
- Solicitud de la Superintendencia	84	2 num. 24 2 num. 4 8 num. 13
FACTOR		
- Es Administrador	22	
FUNDACIONES		
- Procesos Concursales	90	23
FUSIÓN DE SOCIEDADES		
- Autorizaciones	84	2 num. 17, 8 num. 17 lit. g
- Normas aplicables a las	11	
- Publicidad del Proyecto de fusión	13	
- Retiro de los socios por desmejoras patrimoniales	12	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
GRUPO EMPRESARIAL		
- Concepto	28	
- Discrepancia de los suplentes	28 inc. 3o.	8 num. 21 2 num. 22, Lit b.
- Informe especial	29	2 num. 22
- Inscripción en el registro mercantil	30	
- Modificación de la situación de	30 Parág.	
- Veracidad de la Información	29 Parág.	
INEFICACIA		
- De actos de titular de empresa unipersonal	75	
- De ciertas cláusulas exonerativas	25	
- De cláusulas relacionadas con el concordato	103	
- De las decisiones		
. en asambleas no presenciales	21	
. en el autocontrato	75	
. en reuniones no presenciales	19	
. en temas de fusión, escisión, transformación	13	
. por omisión en la convocatoria	67	
- De las estipulaciones		
. que niegan el derecho de retiro de socios	17	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Reconocimiento	87 Parág.	2 num. 19
INFORME DE GESTIÓN		
- Contenido y aprobación	47	
- En cuentas de fin de ejercicio	45	
- Información privilegiada	23	
INSPECCIÓN		
- Definición	83	1,2 num. 4 y 9 8 num. 1
- De las Empresas Unipersonales	80	2 num. 13
- De las Sociedades de servicios técnicos o administrativos		2 num. 9
- Sociedades sujetas a ella	83	2 num. 4 y 9
INVENTARIO		
- De los activos		
. del deudor elaborado por el liquidador	180	
. que conforman el patrimonio a liquidar	166	
- Elaborado por el liquidador		
. Lo aprueba Supersociedades	180	
- Verificado por la Junta Asesora del liquidador	180	

Ley 222/95

**Decreto
1080/96**

JUNTA ASESORA DEL LIQUIDADOR

- Designación	173
- Funcionamiento	174
- Funciones	178
- Integrantes	173
- Reemplazo de sus miembros	177
- Remoción de sus miembros	176
- Resolución de sus diferencias	174
- Reuniones	174

**JUNTA PROVISIONAL DE ACREEDORES
EN EL CONCORDATO**

- Designación	98 num. 2o.
- Funcionamiento	112
- Funciones	115
- Instalación	111
- Integrantes	98 num. 2o.
- Reemplazo de sus miembros	114
- Remoción de sus miembros	113

JURISDICCION COACTIVA

- La Supersociedades puede ejercerla	86	2 num. 31, 10 num. 16
--------------------------------------	----	--------------------------

Ley 222/95

**Decreto
1080/96**

- Se relaciona en el estado de inventario los procesos de

97

LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA

- Acuerdo concordatario fuera de audiencia

205

- Apertura del trámite

150

. para el deudor solidario

151

. por decisión de la Super-
sociedades

150

- Aplicación de las reglas del concordato

208

- Avalúo de los bienes

181

- Bienes excluidos de la

192

- Causales de separación de los administradores

151

- Causal de disolución

. de la sociedad

151 num. 3

. de la empresa unipersonal

79

- Competencia

90, 214

23

- Créditos

158

. emplazamiento

157, num. 7

. presentación

158

. traslado de

208, 125

. objeciones

208, 125

. calificación y graduación

208, 133

. insolutos

222

Ley 222/95

**Decreto
1080/96**

- Desapoderamiento

- . Causales 218
- . Trámite 220

- Enajenación de bienes

- . Cancelación de gravámenes 196
- . Directamente por el liquidador 194, 178 num. 2
- . En bloque 194
- . En inminente estado de deterioro 195, 178 num. 3
- . Inmuebles 194
- . Levantamiento de medidas cautelares 196
- . muebles cotizados en bolsa 194

**- Exigibilidad de obligaciones
a plazo**

151

- Facultades de los apoderados

211

- Formación de patrimonios

151

- Fuero de atracción

225

- Gastos de administración

197

- Inhabilidad de Administradores

- . Causales 153
- . Competencia 154
- . Rehabilitación 155

. Trámite 156

**- Notificación de la providencia
de apertura**

157

- Objeto

95

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Obligaciones de los socios por insuficiencia de activos	191	
- Participación del que contrató de buena fe y debe restituir	189	
- Patrimonio	179	
- Por ausencia y abandono de los negocios del deudor	150	
- Por fracaso o incumplimiento del concordato	127, 132, 140	
. créditos que no pueden ser controvertidos	160	
. prelación de créditos postconcordatarios	161	
. presentación de créditos	158	
. por falta de quórum en la reunión de segunda convocatoria	127	
- Por no recuperación en el concordato		26
- Preferencia frente a otros procesos	151	
- Providencia de apertura	157	
- Quién puede solicitarlo	149	
- Registro de la providencia de apertura	157	
- Rehabilitación del deudor	219	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Remisión e incorporación de procesos ejecutivos	151	
- Responsabilidad		
. de los administradores	206	
. de los socios	207	
. del liquidador	167	
- Su trámite no está condicionado a decisiones de otros procesos	209	
- Terminación	199	
- Verificación y aprobación del inventario	180	
LIQUIDADOR		
- Cancela el pasivo externo	166	
- Certifica los estados financieros que presenta	168	
- Cesa en sus funciones		
. cuando no presta caución	172	
. en caso de remoción	172	
. por muerte o disolución	172	
. por renuncia	172	
- Conserva los activos del deudor	166	
- Continúa llevando la contabilidad del deudor	166	
- Cuando paga los créditos	198	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Debe ejecutar actos para liquidar el patrimonio	166	
- Debe exigir el pago de los socios del faltante del pasivo	191	
. del valor de responsabilidad pactado	191	
. del valor de las cuotas o acciones no pagadas	191	
- Debe prestar caución	165	
- Designación por la Supersociedades	84, 162, 228	22, 8 num. 15 lit. f
- Ejecuta actos para la conservación de activos	166	
- Elabora el inventario de los		
. activos del deudor	180	
. bienes a liquidar	166	
- Entrega bienes que no forman parte del patrimonio	193	
- Es administrador	22	
- Es representante legal de la Entidad deudora	166	
- Exige cuentas de su gestión a los liquidadores y secuestres	166	
- Funciones	166	
- Honorarios		

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
. definitivos	170	
. fijación	170	
. pérdida de	171	
. provisionales	170	
- Inhabilidades	164	
- Promueve acciones		
. de responsabilidad contra socios y funcionarios	166	
. para la conservación y reinte- gración de bienes	168	
- Promueve procesos ejecutivos contra los socios	191	
- Remoción	171	
- Rendición de cuentas	166	
- Requisitos	163	
- Responsabilidad	167	
MAYORÍAS Y QUÓRUM		
- Acuerdos éntre accionistas	70	
- En asambleas de segunda convocatoria	69	
- En sociedades cerradas	68 inc. 2o.	
- Para decidir	68	
- Para deliberar	68	
OBJECIONES		2 num. 17

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- En el concordato		
. conciliación	129	
. decisión	129, 133	
. sobre las que no decide la Supersociedades	133	
. temerarias	133	4 num. 17
. traslado	125	
OBJETO SOCIAL		
- Desarrollo por los administra- dores	23	
- Verificación de las operaciones por Supersociedades	84	
PRÁCTICAS COMERCIALES RESTRICTIVAS		
- Permiso en el		
. acuerdo de escisión	8	7 num 15, lit g
- Sus normas se aplican en la fusión de sociedades e inte- gración de empresas	227	
PROCESOS CONCURSALES		
- Competencia para tramitarlos	90, 214	23
- Entidades excluidas del	210	
- Modalidades	89	
PROCESOS		
- De ejecución coactiva. Incorporación al concordato	99	

Ley 222/95

Decreto
1080/96

- Ejecutivo (s)

. contra los socios por insuficiencia de activos promovidos por el liquidador	191
. incorporación al concordato	99

- Judiciales

. se relacionan en la solicitud de apertura del concordato	97
. remisión de los expedientes al concordato	99, 100
. remisión de los expedientes a la liquidación obligatoria	151

- Verbal Sumario

. al que se sujetan los conflictos originados en el contrato social	58
---	----

RESPONSABILIDAD

- De las sociedades intervinientes en la escisión

10

- De los administradores de sociedades en la liquidación obligatoria

206

- De los promotores

59

- De los socios en la liquidación obligatoria

207

- Del socio que se retira

16

- La aprobación de cuentas no exonera de

45

Ley 222/95

**Decreto
1080/96**

- Penal por falsedades 43

REVISOR FISCAL

- Acción Social de Responsabilidad 25

- Aprobación de cuentas no exonera
de responsabilidad 45

- Certifica los estados financieros
que presenta el liquidador 168

DESIGNACIÓN

- En la Asamblea Constituyente 58

- Por la Junta Provisional de
Acreedores 115

- Estados Financieros dictaminados 38

- No tiene acción de reintegro
laboral 232

- Prohibición de ser nombrado
liquidador 164

SERVICIOS PÚBLICOS

- No pueden suspenderse cuando
el deudor está en concordato 104

SINDICATO

- De base. Representa créditos
laborales en el concordato 121

Ley 222/95

**Decreto
1080/96**

**SOCIEDAD ANÓNIMA POR SUSCRIPCIÓN
SUCESIVA**

- Contenido del programa de Fundación	51
- Contenido del contrato de suscripción	52
- Convocatoria Asamblea General Constituyente	56
- Decisiones	57
- Efectos de la inscripción en el registro mercantil	60
- Formalización de la constitución	59
- Forma y época de pago del valor suscrito	53
- Procedimientos para la constitución de la	50
- Prohibición de disponer de los Aportes	55
- Resolución de contratos	54
- Temario para reunión Constituyente	58

SOCIEDADES CIVILES

- Concepto	1
- Legislación Aplicable	1

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Término para Ajustarse	238	
 SUBORDINACIÓN		
- Concepto	26	
- Competencia de la Superintendencia de Sociedades y Valores	30, inc. 2o.	
. para declararla	30, inc. 2o. 22 literal c	
. para ordenar la inscripción en el registro mercantil	30, inciso 2o. y Parág. 2o.	22 literal c
- Comprobación de las operaciones de la sociedad	31	
. por los organismos de inspección, vigilancia y control	31	22 lit. a 8o. num. 3o.
- Documento de reconocimiento	30	
. Contenido	30, inc. 1o.	
. Término para su inscripción en el registro mercantil	30, inc. 1o.	
- Obligación de las Cámaras de Comercio	30 Parág. 1o.	
. en cuanto al certificado de existencia y representación legal	30 Parág. 1o.	
- Pago del Dividendo	33	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Presunciones de		
. Por participación en el capital	27 num. 1o.	
. Por poder de decisión	27 num. 2o.	
. Por influencia dominante en las decisiones de los Órganos de Ad- ministración	27 num. 3o.	
- Prohibición a Sociedades Subor- dinadas	32	
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		
- Competencia	82	
- Competencia Residual	228	22
- Control	85	2 num. 7
- Contribución de las sociedades a la	88 num. 3,4,5,6	
- Disminución de capital cuando implique efectivo reembolso de aportes	86, num. 7o.	2 num. 20 8 num. 20
- Estructura	226	3
- Funciones	82,83,84,85	2o.
- Inspección	83	2 num. 7
- Investigaciones administrativas	83	4 num. 26
- Medidas Administrativas	87	2 num. 8
- Multas que puede imponer	86 num. 3	2 num. 29

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- Naturaleza		10.
- Otras funciones	86	
- Policía Judicial		2, 16
- Presupuesto de la	88 num. 1, 2	14, 16
- Vigilancia	84	4 num. 2
. sociedades sujetas a ella	84	20
- Vigilancia de los clubes con deportistas profesionales	84	2 num. 11
- Vigilancia por irregularidades	84	2 num. 12
- Vigilancia sociedades administradoras de consorcios comerciales, bolsas de productos y fondos ganaderos		2 num. 10
- Vigilancia Sociedades de Servicios Técnicos Administrativos		2 num. 9
SUPERINTENDENCIA DE VALORES		
- Derechos de los tenedores de bonos en la escisión	7	
- Determina la existencia de grupo empresarial	28	
- Verifica informe grupo empresarial	29	
TENEDOR (ES) DE BONOS		
- Derechos en la escisión	7	

	Ley 222/95	Decreto 1080/96
- En el proyecto de escisión	4	
TRANSFORMACIÓN		
- De Sociedades	13	
- Publicidad para los socios de las bases para la	13	
- Retiro de los socios por desmejoras patrimoniales	12	2
UTILIDADES		
- Distribución	240	
- Justificación en la empresa unipersonal	78	
- Proyecto de distribución en cuentas de fin de ejercicio	46	
VIGILANCIA		
- Causales	84	2, 4
- Definición	84	20
- Sobre las sociedades comerciales	82	